



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601237	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2016-17

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
23-10-2015	-	2022-23	2022-23

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	29
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	34

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: [Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada](#)

Se ha verificado que los requisitos que debe cumplir la página (indicados en la Guía) están presentes en la página web del Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada. Se detalla a continuación la información que contiene la página del Programa D9BU

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Denominación del Título:

[Denominación y presentación del Título](#)

Centro responsable:

[Universidad Complutense de Madrid](#)

Código de área ISCED:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/presentacion-1>

Centro en el que se imparte:

[Facultad de Filología UCM](#)

Curso académico en el que se implantó:

[2016-17](#)

Líneas de investigación

[Línea 1 y Línea 2](#)

Coordinación y Comisión Académica

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/coordinacion>

Profesorado

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/profesorado>

Grupos de investigación

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/grupos-investigacion>

Requisitos de acceso

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/requisitos>

Recursos materiales y servicios

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/recursos-materiales-y-servicios>

Localización y contacto

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/localizacion-y-contacto>

FORMACIÓN DOCTORAL

[Actividades formativas. Descripción y distribución en horas](#)

[Actividades formativas. Planificación](#)

[Evaluación de la actividad](#)

TESIS DOCTORAL

[Tutela y dirección de la tesis](#)

[Presentación y tramitación de la tesis](#)

[Normas de formato y encuadernación](#)

[Doctorado internacional](#)

[Tesis en formato publicaciones](#)

[Tesis mención doctorado internacional](#)

[Tesis mención doctorado industrial](#)

ESCUELA DE DOCTORADO

<https://edoctorado.ucm.es/>

NORMATIVA Y DOCUMENTOS

[Admisión](#)

[Matrícula](#)

[Impresos](#)

[Compromiso documental](#)

[Código de buenas prácticas](#)

[Prórroga](#)

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

[Evaluación de la calidad](#)

[Buzón de quejas y sugerencias](#)

RESULTADOS Y TRANSFERENCIA

[Tesis defendidas](#)

[Publicaciones de los doctorandos](#)

ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL

<https://www.ucm.es/linguistica/>

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada el 7 de octubre de 2024, y aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 14 de octubre de 2024.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

[Comisión de Calidad](#)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	Línea investigación
Raquel Ángela	Hidalgo Downing	Presidente	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación
María	Matesanz del Barrio	Vocal	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación
Rosa	Martín Gascueña	Vocal	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación

Antonio	Moreno Sandoval, Universidad Autónoma de Madrid	Miembro externo, hasta 23/05/2024	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación
María de las Nieves	Mendizábal Cruz, Universidad de Valladolid	Miembro externo, desde el 24/05/2024	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación
Ignacio	Esteban Fernández	Representantes Estudiantes	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación
María Victoria	De Vicente Villar	Representante PAS	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

De acuerdo con la memoria VERIFICA del Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada, el garante de la calidad del Programa es la Facultad de Filología. Esta Comisión ha sido la encargada de garantizar la calidad del programa desde el curso en el que se implantó el programa (curso 2016-2017). Desde el 5 de junio de 2018 funciona la SGIC del Programa, que reporta a la SGIC de la Facultad de Filología siempre que es requerida por ella. El día 26 de febrero de 2021 la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología aprobó el [REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA](#), que es por el que se rige en la actualidad.

Tal y como especifica el Reglamento en su artículo 3, las funciones de la Comisión de Calidad son las siguientes:

1. Establecer la política de calidad del Programa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filología.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema de Garantía Interna de Calidad.
3. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Programa.
5. Realizar propuestas de mejora de la calidad del Programa, aplicarlas y hacer un seguimiento de estas.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
7. Proponer y modificar los objetivos de calidad de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filología y con la política de calidad de la UCM.
8. Gestionar el Sistema de Información de la titulación, en coordinación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.
9. En particular, la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada realizará las siguientes funciones:
10. Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
11. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
12. Todas las funciones que se atribuyan a la Comisión de Calidad del Centro por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del sistema de calidad del Centro o de la UCM y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión

Las [funciones de la Comisión de Calidad](#) de la titulación aparecen publicadas en la página web, en la pestaña correspondiente a Calidad, junto con la totalidad del Reglamento.

La Comisión de Calidad de la titulación realiza sus funciones de forma organizada, sistemática y fluida. La presidenta de la Comisión recoge la información relativa a los asuntos que haya que tratar en cada momento del curso académico, y los organiza para tratarlos en las reuniones. Todos los miembros participan en las reuniones y proponen acciones acerca de los asuntos. Se valora muy positivamente la participación del estudiante. En las reuniones, se debaten los asuntos y se toman las decisiones de forma conjunta. Asimismo, la presidenta informa a la Comisión de Calidad de los asuntos y temas tratados en la Comisión Académica y viceversa, de modo que la información y comunicación entre ambas comisiones sea fluida y estén todos informados. El agente externo también aporta su punto de vista sobre los asuntos del título.

La presidenta de la Comisión de Calidad es responsable de trasladar las decisiones de dicha Comisión a los miembros del Programa, a los directores de tesis y a los doctorandos (en aquellas decisiones que les afecten). Asimismo, la presidenta de la Comisión es responsable de transmitir las cuestiones relevantes a la Comisión de Calidad de la Facultad mediante su participación como miembro de dicha Comisión de Calidad. Finalmente, siempre que sea necesario, la Coordinadora puede contactar directamente con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología y con el Vicedecanato de Investigación y, si fuera necesario, con la Escuela de Doctorado.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne una vez al trimestre en sesión ordinaria y tantas veces como sea necesario en sesiones extraordinarias, o en sesión ordinaria si así lo requiriera la situación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
18 de octubre de 2023	Informe de reacreditación Memoria anual de seguimiento	Se lee y discute el informe provisional de la reacreditación. Se decide presentar alegaciones a dos criterios presentados. Se elaboran las alegaciones y se aprueban en la Comisión. Se revisa asimismo la memoria anual de seguimiento y se aprueba.	Se presentan alegaciones al informe de reacreditación en el criterio 5 y 6. Se aprueba la memoria anual de seguimiento.
18 diciembre 2023	Informe y debate sobre plan de mejora	Necesidad de incorporación de profesorado Modificación de la web y difusión del título Actividades formativas acordes a los intereses de los estudiantes	Se aprueba actualizar la información disponible en la web y renovar su diseño. Se aprueba estudiar nuevas incorporaciones de profesorado al programa. Se aprueba un plan de actividades formativas para el curso 2023-24.
14 febrero 2024	Informe definitivo de evaluación de la reacreditación del Doctorado. Plan de mejoras para el curso 2023-24. Análisis de las encuestas de los diferentes colectivos. Renovación de la Comisión de Calidad: Nombramiento de nuevo agente externo	Se valora muy positivamente el resultado final del proceso de reacreditación, que ha tenido muy buenas valoraciones en todos los criterios. Se debaten y proponen acciones de mejora, según marcado por el informe.	Se aprueba el plan de mejoras, que incluye, de acuerdo con las recomendaciones de la reacreditación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el sistema de financiación del Doctorado 2. Informar y difundir mejor los planes de Movilidad entre los estudiantes. 3. Promover seminarios con universidades extranjeras para potenciar la internacionalización.

		<p>Se analizan las encuestas de los colectivos, se valora muy positivamente los resultados.</p> <p>El agente externo, Prof. Antonio Moreno Sandoval, informa de que deberá dejar la Comisión de cara al próximo curso, debido a sus compromisos profesionales. Se propone a la Prof.ª María de las Nieves Mendizábal Cruz, Profesora Titular de Lingüística General de la Universidad de Valladolid.</p>	<p>Con respecto a las recomendaciones dadas tras la memoria anual de seguimiento, se revisan los puntos destacados y se corrigen en la página web (normas de permanencia y enlaces rotos).</p> <p>Con respecto a las observaciones mostradas en las encuestas, se decide ampliar y mejorar la información relativa a los procesos administrativos en Campus Virtual y en reuniones específicas con los estudiantes, para mejorar la comprensión y percepción de los estudiantes de estos procesos.</p> <p>Se aprueba el nombramiento de María de las Nieves Mendizábal Cruz como agente externo de la Comisión de Calidad.</p>
7 octubre 2024	<p>Elaboración de la memoria de seguimiento Informe del proceso de admisión 2024-25 Análisis de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos del curso 2023-24. Acciones de mejora de acuerdo con los resultados de las encuestas</p>	<p>Se examina la documentación elaborada hasta el momento y se hace un plan para el resto del proceso.</p> <p>Se estudia la documentación elaborada para la memoria anual de seguimiento del Doctorado y se apuntan correcciones al borrador.</p> <p>Se revisa el proceso de admisión del curso 2024-25. Se examinan los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos del curso 2023-24.</p>	<p>Se aprueba la memoria anual de seguimiento del curso 2023-24.</p> <p>Se analizan los comentarios realizados en las encuestas de satisfacción y se decide tomar algunas acciones para mejorar la participación de los egresados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hablar con los graduados con los que se tenga contacto para avisarles de que contesten a las encuestas. 2. Hablar de las encuestas en las reuniones de orientación académica, para que estén más pendientes. 3. Diversificar actividades formativas para captar más intereses y líneas de investigación.

La Comisión de Calidad ha funcionado a pleno rendimiento en el curso 2023-24, ya que ha tenido que abordar los resultados de la reacreditación, realizada en el curso 2022-23. Ha llegado el informe provisional en octubre de 2023 y la Comisión lo ha examinado con cuidado y ha elaborado alegaciones para los dos únicos apartados en los que, aun siendo favorable, la Comisión consideraba que la titulación merecía más. El informe definitivo, recibido el 11 de noviembre de 2023, atendió a las alegaciones positivamente. El informe definitivo ha resultado en la renovación favorable de la acreditación, con calificación B para el título. La Comisión funciona de una manera fluida y suele haber acuerdo a la hora de tomar decisiones. El agente externo ha aportado observaciones interesantes sobre la titulación. Ha asesorado a la Comisión acerca de la valoración sobre el equipamiento informático de la UCM, ya que es experto en tecnología. Ha sido una colaboración muy fructífera, si bien el Prof. Moreno Sandoval ha manifestado su deseo de no continuar en la Comisión, debido a sus numerosos compromisos profesionales. Por esta razón, en la reunión del 14 de febrero de 2024, se procedió a la renovación de la Comisión de Calidad, con la entrada de un nuevo agente externo, la Prof.ª María de las Nieves Mendizábal Cruz, Profesora Titular de Lingüística General de la Universidad de Valladolid. El nombramiento se aprobó en Junta de Facultad el 24 de mayo de 2024.

Los miembros de la Comisión se encuentran con una carga grande de trabajo. El representante de estudiantes ha participado de forma muy activa en la Comisión, aportando el punto de vista del colectivo y señalando puntos de mejora. También me ayudó a realizar algunas tablas en el proceso de reacreditación. En general,

estoy muy satisfecha con la labor de la Comisión de Calidad, realiza sus funciones con diligencia y generosidad, ya que todos tienen numerosas tareas que realizar y la pertenencia a esta Comisión supone una carga más. Supone una dificultad para todos los colectivos, ya que la Comisión plantea una dedicación grande y exigente. La presidenta de la Comisión informa de forma frecuente y sistemática a la Comisión Académica de los temas y decisiones tomadas. Las funciones de cada Comisión están bien delimitadas y diferenciadas: la Comisión académica se ocupa de la coordinación académica del título, con el proceso de admisión y matrícula, la propuesta de actividades formativas, la tramitación de tesis doctorales, y todo lo que se refiere a la coordinación del curso académico. La Comisión de Calidad, en cambio, se ocupa de los procesos de calidad, i.e. memorias de seguimiento, reacreditación, encuestas. Las dos comisiones funcionan perfectamente y es un buen sistema de coordinación y de toma de decisiones. El haber separado bien las dos comisiones ha permitido trabajar de forma separada en cada función. La no coincidencia de los miembros, salvo la secretaria (Prof.^a Rosa Martín), permite no cargar de trabajo en exceso al profesorado. En general, tenemos una percepción muy positiva del funcionamiento de las dos comisiones del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión de Calidad funciona de forma sistemática y fluida y logra abordar los temas y problemas de la titulación.	No se han detectado.
Las encuestas de satisfacción revelan que todos los colectivos interesados se muestran muy satisfechos con el funcionamiento y calidad del programa.	Hay pocas respuestas a las encuestas por parte del colectivo de egresados.
La Comisión logra establecer una relación fluida entre estudiantes, tutores, directores y responsables del programa, así como con la Comisión Académica.	No se han detectado.
La Comisión de Calidad se ha encargado de proponer mejoras cada curso académico en virtud de las observaciones a las memorias de seguimiento presentadas cada curso. Los planes de mejora se han llevado a cabo cada curso académico.	No se han detectado.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la [Comisión Académica](#) se recoge en la tabla que se adjunta a continuación.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	Especialidad	Línea investigación
Raquel	Hidalgo Downing	Presidente	Lingüística general	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación.
Ana María	Fernández-Pampillón Cesteros	Vocal	Lingüística general	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación.
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Nuñez	Vocal	Lingüística indoeuropea	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación.

Rosa	Martín Gascueña	Vocal	Lingüística general	Línea 1. Lingüística, cognición y comunicación.
Margarita Natalia	Borreguero Zuloaga	Vocal	Filología italiana	Línea 2. Estudios lingüísticos: enfoques culturales, comparados y didácticos
Amalia	Rodríguez Somolinos	Vocal	Estudios franceses	Línea 2. Estudios lingüísticos: enfoques culturales, comparados y didácticos
Irene	Szumlakowski Morodo	Vocal	Filología alemana	Línea 2. Estudios lingüísticos: enfoques culturales, comparados y didácticos
Consuelo	Marco Martínez	Vocal	Estudios orientales	Línea 2. Estudios lingüísticos: enfoques culturales, comparados y didácticos

La Comisión se reúne al menos una vez por trimestre, hasta un total de 3 reuniones anuales, pero con frecuencia se supera el número requerido y la Comisión se reúne de forma adicional para tratar diversos temas del programa, que surgen a lo largo del curso.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-9-2023	Incorporación de profesorado al programa Admisión 2023-24. Asuntos de trámite	Se examina el CV y la solicitud del Prof. González Iglesias, del área de Traducción e Interpretación. Se examinan los expedientes de los candidatos y se revisan los criterios de admisión y baremación de los candidatos. Se examinan trámites, como tramitaciones de tesis doctorales, solicitudes de prórrogas, solicitud de cambio de dedicación, renuncia de director.	Se aprueba la incorporación del Prof. González Iglesias al programa. Se aprueban los criterios de baremación para la admisión de 2023-24, que coincide con los criterios del curso pasado y que está publicado en la web. Se aprueban todos los trámites.
3-10-2023	Proceso de admisión 2023-24. Asignación de tutores.	Se discute y revisa la baremación de todos los	Se aprueba la lista de admitidos al programa en el curso 2023-24.

		<p>candidatos preinscritos en el programa.</p> <p>Se asignan tutores a todos los candidatos admitidos.</p>	<p>Se asignan tutores a los candidatos admitidos.</p>
23-01-2024	<p>Informe de la coordinadora de varios asuntos</p> <p>Inscripción de nuevas tesis en 2023-24.</p> <p>Actividades formativas 2023-24.</p> <p>Jornada del Doctorado.</p> <p>Asuntos de trámite.</p>	<p>Informe del número de matriculados finalmente en el programa. La coordinadora presenta el número definitivo de matrículas.</p> <p>Informe de los resultados finales de la reacreditación del Doctorado. Informe final, aprobado por la Comisión de Calidad.</p> <p>Informe sobre algunos problemas con la entrega y evaluación de tesis doctorales</p> <p>Se examinan las inscripciones de las tesis presentadas por los estudiantes de nuevo ingreso. Se valora la idoneidad del título, tema que plantea la tesis, tutores y directores. Se hacen observaciones acerca de algunos títulos para que se ajusten mejor al objeto de estudio y estén mejor redactados formalmente.</p> <p>Se presenta el calendario completo de las actividades formativas del curso. Se ha organizado un Seminario internacional sobre Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras, desde enero hasta marzo de 2024, que contará con especialistas en la materia.</p>	<p>Se aprueban todas las tesis inscritas en 2023-24, de los estudiantes de nuevo ingreso, con modificaciones menores.</p> <p>Se aprueba la fecha de la Jornada del Doctorado para el 8 de abril 2024.</p> <p>Se aprueban todos los trámites.</p>
20-03-2024	<p>Reunión extraordinaria.</p> <p>Informes de evaluación externa de la tesis doctoral.</p>	<p>Se examinan los informes de los dos evaluadores expertos externos de la tesis presentada por una doctoranda del programa**, que han sido negativos.</p>	<p>Se aprueba no autorizar la tramitación de la tesis doctoral.</p> <p>Se informa al doctorando y al director de la decisión razonada de la Comisión, mediante informe que se envía por escrito, y reunión presencial con los dos.</p> <p>Se informa a la doctoranda del derecho a presentar recurso o reclamación ante el Rector.</p> <p>***No incluimos los datos del doctorando y director por protección de datos personales, ya que la memoria de seguimiento se publica posteriormente en la web.</p>

27-06-2024	<p>Informe de la coordinadora Evaluación conjunta 2023-34. Actividades formativas para el curso 2024-25. Asuntos de trámite.</p>	<p>En el informe se destaca las tareas realizadas para la preparación de la modificación del título con el nuevo Real Decreto, que se abordará en los próximos meses.</p> <p>Se revisan los expedientes en RAPI e informes de tutores y directores recibidos, para realizar la evaluación conjunta de todos los estudiantes.</p> <p>Se presenta la propuesta de Actividades formativas del curso 2024-25, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conferencia inaugural a cargo del Prof. Moreno Fernández, prestigioso sociolingüista. -Jornadas de Lexicografía, -II Congreso de Doctorado de Traducción, -Jornada del Doctorado -5 Congreso de Lingüística Cultural, en junio <p>Además, los seminarios de Metodologías de la investigación, que se imparten anualmente.</p>	<p>Se aprueba la evaluación conjunta de todos los alumnos del Doctorado.</p> <p>Se aprueba la propuesta de Actividades formativas para el curso 2024-25.</p> <p>Se aprueban todos los trámites.</p>
25-09-2024	<p>Informe de la coordinadora Incorporación profesorado en el programa. Admisión 2024-25. Revisión del baremo y de expedientes de candidatos. Asuntos de trámite.</p>	<p>En el informe de la coordinadora se plantea la propuesta de incluir un programa de mentorías en el programa, para que los estudiantes de nuevo ingreso se vean acompañados por estudiantes de cursos superiores, que los puedan ayudar.</p> <p>Se examina la solicitud de la Prof^a Salud Jarilla Bravo, del área de Traducción e Interpretación. Se valora su CV y carta de solicitud.</p> <p>Se examinan los criterios de acceso al programa, tal y como muestra el Verifica, y se revisan los criterios del baremo, para cerciorarse de que son acordes al verifica y a lo publicado en la web. Se hace una pequeña modificación interna en el cómputo de la puntuación.</p> <p>Se examinan los expedientes de los candidatos preinscritos, y se distribuye la baremación</p>	<p>Se aprueba la incorporación de la Prof.^a Salud Jarilla Bravo al programa.</p> <p>Se aprueba poner en marcha un plan de mentorías en el programa.</p> <p>Se acepta el baremo, que básicamente, sigue los criterios del Verifica y de cursos anteriores.</p> <p>Se aprueban todos los trámites, entre los cuales se encuentran tramitaciones de tesis, prórrogas y una solicitud de cambio de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial.</p>

		entre los miembros de la Comisión.	
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
<p>La Coordinación del programa organiza y gestiona los asuntos que hay que tratar en el programa y los traslada a la Comisión de Calidad.</p> <p>La Comisión Académica del programa participa activamente en las propuestas y tomas de decisiones que competen al Doctorado, y desarrolla múltiples funciones en el programa.</p> <p>Se reúne con frecuencia y trata numerosos asuntos y temas.</p> <p>El canal de comunicación entre Coordinación, Comisión Académica, Comisión de Calidad, profesorado y estudiantes es frecuente y fluida, y se desarrolla de forma adecuada, para que los asuntos sean gestionados con eficiencia, y los doctorandos se sientan bien tutorizados y atendidos en el programa.</p> <p>Se analiza el grado de satisfacción de los colectivos interesados, y se hacen propuestas de mejora para resolver sus problemas o poder ofrecer una formación de calidad. Se trabaja con esmero en la organización y planificación de actividades formativas de calidad, en las que el profesorado colabora con generosidad, para poder ofrecer a los doctorandos los conocimientos especializados que necesitan para sus temas de investigación.</p> <p>Se mantiene la comunicación abierta con los estudiantes y administración, para ayudarles a comprender y agilizar los procesos administrativos.</p> <p>Se propone y organiza un número elevado de actividades formativas, pensadas para los doctorandos.</p> <p>Un número elevado del profesorado del programa ofrece generosamente, sin remuneración alguna, seminarios de elevada calidad científica y capacidad formativa para los doctorandos. Estamos muy agradecidos por ello a todo el profesorado.</p> <p>La Comisión Académica es muy receptiva a las propuestas y necesidades formativas de los doctorandos, e intenta atenderlas.</p> <p>La Coordinación ha realizado un esfuerzo extra en la explicación y difusión de los procesos administrativos, en Campus Virtual y en reuniones presenciales con los estudiantes, porque siguen sin comprender totalmente la complejidad y prolijidad de estos procesos.</p>		<p>Los procesos administrativos son complejos y no siempre bien comprendidos por los doctorandos, que encuentran dificultades en encontrar la información que necesitan.</p> <p>Para la Coordinación y la Comisión Académica los procesos administrativos también constituyen una carga, ya que no hay formas simplificadas de llevarlos a cabo.</p> <p>Puesto que el programa está consolidado, el profesorado del programa tiene una alta carga de trabajo para tutorizar las tesis en curso, muy numerosas en este momento.</p> <p>Los estudiantes y también directores se sienten muy frustrados por la complejidad y lentitud de los procesos administrativos y, en particular, de las tramitaciones de las tesis doctorales. Se plantea al Rectorado de la UCM la necesidad de simplificar y facilitar dichos procesos.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

IDUCM-24. El Programa cuenta en este curso académico con 35 profesores. Estos profesores pertenecen a 10 Áreas de conocimiento distintas, según la siguiente distribución: Área de Lingüística General: 9 profesores (1 catedrático + 1 catedrático emérito + 2 catedráticos honoríficos; 3 titulares; 4 contratados doctor); Área de Estudios Árabes e Islámicos: 1 profesor (catedrático), 1 titular ; Área de Estudios Hebreos y Arameos: 2 (1 catedrático y 1 titular) profesor; Área de Filología Vasca: 1 profesor (titular) ; Área de Estudios de Asia Oriental:

1 profesor (titular); Área de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea: 3 profesores (3 catedráticos); Área de Filología Francesa: 2 profesores (1 catedrático y 1 titular); Área de Filología Italiana: 1 profesor (1 titular); Área de Traducción e Interpretación: 4 (1 catedrático, 1 titular, 2 Contratado Doctor); Área de Filología Alemana: 4 profesores (4 titulares); Área de Filología Eslava: 4 profesores (1 catedrático; 2 titulares, 1 contratado doctor).

IDUCM-25. El programa cuenta con 35 profesores, de los cuales 27 acumulan sexenios vivos o el máximo de ellos. Los miembros del profesorado poseen una trayectoria investigadora consolidada y acreditada, tanto por el número y vigencia de los sexenios como por las funciones de liderazgo que desempeñan en la investigación, a través de la dirección y participación en Grupos de investigación, así como en la dirección de proyectos de investigación competitivos de ámbito nacional e internacional.

IDUCM-35. El número de proyectos activos es muy alto, tanto internacionales como nacionales. Además, son muchos los grupos de investigación que tienen presencia en el Programa a través de sus miembros en el Programa, ya que todos ellos dirigen grupos o están integrados en distintos grupos de investigación de la UCM. Estos grupos, descritos en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/3>) son los siguientes:

930074 LALINGAP (Laboratorio de Lingüística Aplicado: textos, nuevas tecnologías y enseñanza de las lenguas) dirigido por la Dra. Dña. María Matesanz del Barrio al que pertenece la Dra. Dña. Covadonga López Alonso y el Dr. D. Ángel Alonso-Cortés.

970865 LINGÜÍSTICA, DISCURSO Y CORPUS: APLICACIONES TECNOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. Dirigido por la Dra. Dña. Raquel Hidalgo Downing y al que pertenecen los profesores del programa Dr. D. B. Horcajada, la Dra. Dña. Margarita Borreguero Zuloaga, la Dra. Dña. Paloma Sánchez, el Dr. Eduardo De Ágreda Coso, la Dra. Laurence Rouanne, el Dr. Eduardo De Ágreda.

941085 TEXTOS RELIGIOSOS DE LA ANTIGÜEDAD: MUNDO CLÁSICO Y ORIENTE PRÓXIMO. Dirigido por el Dr. D. Alberto Bernabé y al que pertenecen el Dr. D. Juan Antonio Álvarez Pedrosa, el Dr. D. Eugenio Luján y la Dra. Dña. Julia Mendoza.

930250 BIBLIA: TEXTOS E ICONOGRAFÍA dirigido por la Dra. Dña. Guadalupe Seijas y al que pertenece el Dr. D. Luis Vegas Montaner.

930810 NUEVA EDICIÓN POLÍGLOTA DE TEXTOS BÍBLICOS dirigido por el profesor Dr. D. Pablo Torijano.

930277 ONOMÁSTICA Y DEONOMÁSTICA: 1. ESTUDIO DE LOS SISTEMAS ONOMÁSTICOS EN ESPAÑA. 2. ESTUDIO DEL LÉXICO DEONOMÁSTICO DEL ESPAÑOL. Dirigido por la Dra. Dña. Consuelo García Gallarín. UCM y del que forma parte el Dr. D. Ahmed Ould Mohamed-Baba.

930824 ENUNCIACIÓN Y SEMÁNTICA PRAGMÁTICA DEL FRANCÉS. Dirigido por la Dra. Dña. Amalia Rodríguez Somolinos y al que pertenece la Dra. Dña. Sonia Nathalia Gómez Jordana Ferary.

930235 FRASEOLOGÍA Y PAREMIOLOGÍA. Dirigido por la Dra. Dña. Julia Sevilla.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han incorporado profesores nuevos al programa y también profesorado joven, con menor experiencia investigadora, para comenzar a dirigir tesis doctorales en codirección con investigadores experimentados.	Dado que el programa se ha consolidado y hay en este momento muchas tesis en curso, se hace necesario incrementar el número de profesores al programa (observando siempre los criterios que para ello estableció la Comisión en el curso pasado).

	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2023-24
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	29	39	34	35

IDUCM-25 N.º de sexenios	68	74	76	77
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	10 (todos I+D Nacionales e internacionales)	11 (todos I+D Nacionales e internacionales)	14 (todos I+D Nacionales e internacionales)	14 (todos I+D Nacionales e internacionales)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado del programa posee una sólida trayectoria investigadora, avalada por un elevado número de sexenios reconocidos, así como por el papel de liderazgo que ejerce en la investigación en los estudios lingüísticos, con dirección de proyectos I+D+i nacionales e internacionales de forma continuada, en convocatorias consecutivas, a lo largo de los años.	Dado que el programa se ha consolidado y hay en este momento muchas tesis en curso, se hace necesario incrementar el número de profesores al programa (observando siempre los criterios que establecidos por el programa).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El programa ha implementado un buzón específico de quejas y sugerencias, al que se puede acceder con facilidad desde la página web del Programa. <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguistica/procedimiento-recomendaciones-quejas-sugerencias>. La Comisión de Calidad recibe las quejas y sugerencias y las trata en las reuniones y toma las medidas oportunas.

Además, ha implementado en campus virtual un foro en el que los doctorandos pueden manifestar sus quejas, dudas y sugerencias. Se solicitó a los doctorandos que enviaran sus sugerencias para las actividades del curso. Los doctorandos han remitido a la coordinadora del Programa muestras de agradecimiento por el buen funcionamiento del Programa; también remiten de forma habitual correos electrónicos con consultas de diverso tipo, en particular, con dudas y preguntas en relación con los procesos administrativos (permanencia, prórrogas, bajas) y con la tramitación de las tesis doctorales. También piden consulta sobre la movilidad. Por tanto, los doctorandos no han expresado quejas mediante el buzón, pero sí se comunican de forma fluida y frecuente con los tutores y directores, y con la coordinación, para resolver sus inquietudes y dudas.

Ante las observaciones realizadas por el Vicerrectorado de Calidad en el último informe de seguimiento, en el que se preguntaba por qué los estudiantes no usan el buzón, la Coordinadora ha aumentado en este curso la difusión del buzón de quejas, con los procedimientos siguientes:

1. En la reunión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y a todos los estudiantes (dos reuniones que se celebran en el mismo día, pero a horas consecutivas) se ha incluido una diapositiva en la presentación con la información sobre el buzón de quejas y sugerencias, y se ha tratado el tema de forma específica, explicando a los estudiantes el uso de tal buzón y animándolos a usarlo.
2. Se ha incluido en Campus Virtual una pestaña específica con la información del buzón de quejas y sugerencias, para que los estudiantes lo conozcan mejor.
3. Se ha hablado con el representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad para que ayude a la difusión del buzón y para que anime a sus compañeros a usarlo.

Hemos puesto toda nuestra voluntad en que se difunda el buzón. A efectos de procedimientos y transparencia, estamos satisfechos porque los estudiantes conocen bien el procedimiento y lo tienen bien visible. Aun así, no hemos recibido quejas este curso. Las razones pueden ser las siguientes:

1. El programa funciona correctamente y no incurre en problemas o dificultades grandes que provoque malestar en el estudiante.

2. Los tutores y directores del programa se esmeran en la atención a los estudiantes y están muy pendientes de ellos, y resuelven las dudas y cuestiones que no saben cómo hacer.
3. Al no tener clases y créditos de docencia como en los grados y másteres, los doctorandos trabajan de forma más autónoma y no sienten la necesidad de acudir a un buzón para expresar sus dudas o problemas.
4. La Coordinación se esmera en difundir la información del programa y reunirse con los estudiantes para ayudarles y aclarar sus dudas.

El representante de estudiantes en la Comisión de Calidad aporta el punto de vista de los estudiantes y nos mantiene informados de las dudas que tienen.

Los estudiantes suelen utilizar el correo electrónico para elevar, más que quejas, preguntas y dudas. La mayoría de las preguntas y dudas se refieren a la tramitación de las tesis doctorales una vez depositadas. Eso conlleva un esfuerzo enorme por parte de la Coordinadora, que tiene que atenderles, en colaboración con la Secretaría, para ayudarles en el proceso de tramitación.

Creemos que este asunto está bien tratado y no merece más atención. Por parte de la Coordinación, la Comisión académica y el profesorado hemos hecho todo lo posible y que está en nuestra mano para que utilicen el buzón.

En el proceso de reacreditación, este criterio fue evaluado muy positivamente y no planteó problema alguno. Al contrario, se felicitó a los responsables del programa por haber tenido mensajes de agradecimiento. Se destacó la fluidez y relación vertical y horizontal que se produce entre coordinación, directores y estudiantes. Quizá esta comunicación habitual y fluida haga que el buzón no sea un canal preferido por los estudiantes porque hablan de forma regular con los profesores y la coordinadora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El programa dispone de un buzón de quejas y sugerencias bien visible en la página web, y también en la pestaña dedicada a Calidad. La Comisión de Calidad recibe las quejas y sugerencias y las trata en las reuniones y toma las medidas oportunas.</p> <p>La Coordinación ha realizado un esfuerzo de explicación y difusión del buzón en las reuniones presenciales con los estudiantes, en Campus Virtual y a través del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad.</p> <p>Los doctorandos suelen utilizar el correo electrónico para comunicar sus dudas y consultas con la Coordinación del programa.</p>	<p>No se han detectado.</p> <p>El buzón es una buena medida de transparencia y necesaria, pero está claro que no es el canal que prefieren los estudiantes de Doctorado.</p> <p>Esto no debería ser un problema.</p>

Se incluye una tabla con datos de algunos correos electrónicos recibidos por la Coordinación, que evidencian la atención a dudas, consultas, agradecimientos de los estudiantes.

Reclamación, consulta o sugerencia	Colectivo	Fecha de entrada y canal	Fecha de respuesta y/o resolución
Reclamación a la admisión	Aspirante a admisión	18/10/2023 Plataforma de admisión	25/10/2023

Reclamación a la admisión	Aspirante a admisión	18/10/2023 Plataforma de admisión	25/10/2023
Consulta y petición asignación de director tras rechazo del director inicial	Admitido	30/10/2023 Correo electrónico a la Coordinación	3/11/2023
Agradecimiento por gestiones de tramitación de tesis	Doctorando	25/11/2023 Correo electrónico a la Coordinación	25/11/2023
Agradecimiento por celebración de Jornadas	Doctorando	16/4/2024 Correo electrónico a la Coordinación	17/04/2024
Agradecimiento por apoyo del PAS en los procesos administrativos	Doctorando	16/4/2024 Correo electrónico a la Coordinación	17/04/2024
Consulta acerca de la posibilidad de cambio a tiempo parcial	Doctorando	16/07/2024 Correo electrónico a la Coordinación	20/07/2024
Petición de información sobre el programa	Persona interesada en la admisión	17/4/2024 Correo electrónico a la Coordinación	27/4/2024
Petición de información sobre el programa	Persona interesada en la admisión	10/5/2024 Correo electrónico a la Coordinación	10/5/2024

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	68	72	49	70
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	41	39	26	41
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	18	10	14	9
IDUCM-5 N.º de matriculados	85	73	73	69
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	32 (37,65%)	26 (35,62%)	33 (45,21%)	34 (48,28%)
IDUCM-7 Tasa de cobertura	18 (60%)	10 (33,33%)	14 (46,6%)	9 (30%)
IDUCM-8 Tasa de demanda	68 (226,67%)	72 (240%)	49 (163,66%)	70 (233,33%)
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	41 (136,67%)	39 (130%)	26 (87,67%)	41 (136,67%)
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	42 (49,41%)	40 (54,79%)	38 (52,05%)	35 (50,72%)
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	65 (76,47%)	58 /79,45%)	53 (72,70%)	51 (73,91%)

IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	3 (3,53%)	2 (2,74%)	3 (4,11%)	2 (2,90%)
IDUCM-13 Tasa de Abandono	9,09%	30,00%	40,00%	28,30%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	31,82%	7,41%	5%	7,24%
IDUCM-16 N.º de tesis	6	6	4	7
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0	0	1 (25%)	2 (28,57 %)
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	0	0	0
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	1 (40%)	3 (50%)	2 (50%)	3 (42,86%)
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	2 (33%)	6 (100%)	4 (100%)	6 (85,71%)
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	20	25	15	40
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	7	6	6	5
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4	4	4	4
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0	1	1	2

La Memoria de Verificación establece un número máximo de 30 alumnos admitidos por curso, de los cuales 21 a tiempo completo, y 9 a tiempo parcial. Las solicitudes de admisión en primera opción han superado esa cifra en todos los cursos desde su implantación (salvo el curso 2022-23). La demanda se ha movido entre 70 alumnos (2023-24) y 72 alumnos (curso 2021-22), muy por encima de las plazas ofertadas, y ha mostrado una tasa de del 233,33% en el curso 2023-24, del 163,37% en 2022-23, 240% en 2021-22, y 226,67% en 2020-21. Esta demanda refleja el enorme interés que despierta el programa de posgrado en Lingüística desde su implantación, ya que ha logrado atraer a un número considerable de estudiantes, así como a un número muy elevado de estudiantes internacionales. La admisión se ha centrado en los estudiantes que tenían un perfil de ingreso adecuado para los estudios de lingüística, ya que estos estudios requieren formación específica. La matrícula a lo largo de los cursos de implantación del programa ha variado ligeramente; la matrícula de nuevo ingreso ha sido de 9 alumnos en 2023-24, 14 en 2022-23, 10 en 2021-22, y 18 en 2020-21. La matrícula ha ido decreciendo en los últimos cursos. Por otro lado, el número total de matriculados sigue siendo alto, de 69 alumnos, frente a 73 del curso 2023-24, y 85 de 2020-21. Estos datos indican que el programa mantiene un número elevado de matriculados, y que los estudiantes que entraron en los cursos 2018-19 y posteriores, tienen que graduarse para aminorar el número de matriculados y permitir que el programa pueda asumir nuevos alumnos con mayor comodidad. No obstante, se mantiene en una tasa de cobertura del 50%, lo que es usual en estudios de Doctorado. Para el programa, la admisión más ajustada de los dos últimos cursos ha sido necesaria, y una acción positiva, que ha redundado en beneficio del programa, ya que la asignación de direcciones de tesis no podía continuar al ritmo de los tres primeros

cursos, ya que el profesorado del programa no puede asumir un número tan elevado de direcciones de tesis, como el que ha tenido que asumir en los primeros años. La matrícula, por tanto, ha evolucionado de la forma correcta y se ajusta a las posibilidades del profesorado del programa y de prestar una atención adecuada a los estudiantes. Una vez que disminuya el número total de matriculados y de estudiantes tutelados por profesorado del programa, se podrá asumir nuevos alumnos en cifras algo más elevadas.

Los criterios de admisión han seguido los establecidos por la Memoria de Verificación. Para poder ser admitido en el programa se requiere, como para todos los doctorados de la UCM, haber cursado 300 ECTS en el sistema del Espacio Europeo (grado y máster) o equivalencia. En caso de poseer un título universitario obtenido fuera del territorio español y europeo, los candidatos tienen que presentar una autorización o permiso de acceso emitido por la UCM o un título homologado por el Ministerio de Educación. Este requisito se gestiona directamente en los servicios centrales de la UCM, y en el proceso de admisión y prematricula ya se conoce y advierte a los candidatos de que deben aportar la documentación requerida por la UCM para poder matricularse. Los criterios de admisión están publicados en la página web de la Escuela de Doctorado UCM, <https://edotorado.ucm.es/>, <https://edotorado.ucm.es/admision>, así como en la página web del programa de DLTA. Los criterios de baremación, específicos del programa, también aparecen publicados en la página web del programa, <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/requisitos>. Estos reflejan los criterios establecidos en la Memoria de Verificación.

Los perfiles de acceso al programa se han ajustado a los previstos en la Memoria de Verificación; en particular, la demanda de admisión se ha cubierto principalmente con el alumnado con el perfil recomendado según la Memoria de Verificación, que es el alumnado que ha cursado Grado o Licenciatura en Filología o Traducción, y /o Máster en Filología con orientación lingüística.

Son particularmente interesantes los datos de los ítems IDUCM-2 e IDUCM-3 en relación con los IDUCM-1 e IDUCM-4, ya que se observa un gran interés por el Programa en números totales, puesto que la demanda está muy por encima de las plazas ofertadas. Los porcentajes con los que se relacionan estos indicadores (IDUCM-7, IDUCM-8, IDCUM-9, IDUCM-10, IDUCM-11) revelan que el Programa resulta muy atractivo para estudiantes extranjeros y de otras universidades, ya que los porcentajes son verdaderamente elevados. La baja matrícula que existe se debe a que los criterios de exigencia del Programa son muy altos, en particular para los estudiantes extranjeros, que a menudo no reúnen las exigencias específicas del Programa, ya sea por la formación previa (créditos suficientes en materias de lingüística), como por el nivel de español requerido para realizar estudios de posgrado. Estos criterios selectivos los propuso la Comisión Académica, al observar que, en las dos primeras convocatorias del Programa la disparidad en la formación de los doctorandos de nuevo ingreso y las dificultades de idioma en algunos estudiantes extranjeros dificultaba notablemente el progreso de estos alumnos. Con el fin de crear un Programa que pudiera mantener sus estándares de calidad, se optó por perfilar mejor los criterios de ingreso.

De acuerdo con los datos recogidos en la plataforma SIDI, el número de estudiantes que procede de otras universidades españolas es elevado, ya que supone un 73,91% (curso 2023-24) de los estudiantes, y el número de estudiantes extranjeros en el programa es muy elevado, en el curso 2023-24 ha sido del 50,72%, iniciándose en un 60% el primer curso de implantación, y llegando hasta el 72% en el curso 2022-23.

Los estudiantes extranjeros proceden principalmente de otros países europeos, como Italia, Austria, Reino Unido, Polonia, y de países fuera de Europa como China, Rusia, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Uruguay, Perú. Se trata de un porcentaje muy representativo e interesante, que muestra un elevado grado de internacionalización del programa, y refleja una capacidad considerable del Programa de atracción de alumnado de otras universidades españolas y del entorno internacional. La internacionalización del programa se muestra asimismo en la proporción de Mención Internacional que han obtenido, hasta el momento, los estudiantes que han culminado sus estudios. De las 24 tesis leídas hasta el momento, más de la mitad ha obtenido Mención Internacional, una de ellas en régimen de cotutela.

El número y porcentaje de estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial se ha mantenido en los márgenes previstos por la Memoria de Verificación, en un rango entre el 37% del curso 2020-21 hasta el 34% del curso 2023-24. Es un porcentaje que se sitúa muy ligeramente por encima de lo establecido en la Memoria de Verificación, y tiene su origen en las solicitudes de cambio de modalidad (de tiempo completo a tiempo parcial) de alumnos de segundo curso. No obstante, de las 23 tesis leídas, 21 se corresponden con alumnos que han cursado el programa a tiempo completo.

En total se han defendido 24 tesis doctorales. Durante el curso 2018-2019, se leyeron 2 tesis. En el curso 2020-21, se leyeron 7 tesis, en el curso 2021-2022, 5 tesis, en el curso 2022-23, 7 tesis. En el curso 2023-24, se han leído, hasta el momento, 7 tesis, y, en el momento de redacción de esta memoria, está listas para defensa otras 3 tesis. Es decir, se han producido resultados progresivos y equilibrados a lo largo de los años de duración del programa, aumentando el número de lecturas en los últimos dos cursos. En cuanto a las calificaciones obtenidas, en 2023-24 el 85% ha obtenido la calificación máxima, Sobresaliente. Cum Laude. De las 7 tesis leídas en 2023-24, el 42,80% ha obtenido la Mención Internacional. De los 23 egresados, 15 poseen contribuciones científicas, cada uno de ellos entre 2-6 publicaciones, algunos libros, de gran valor para los doctorandos de Humanidades. De los doctorandos actuales, un número elevado posee publicaciones científicas antes de la defensa de la tesis, tal y como se puede consultar en la [lista de publicaciones de los doctorandos](#), que se actualiza periódicamente en la página web.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El programa cuenta con una tasa de demanda elevada, lo que muestra el interés que genera este Doctorado.</p> <p>La tasa de cobertura es muy buena, teniendo en cuenta que, pese a tener una alta demanda, el programa plantea estudios especializados, lo que restringe la admisión a alumnos con la formación previa en estudios lingüísticos, necesaria para poder realizar estudios de doctorado.</p> <p>El grado de internacionalización del programa es elevado, con más de la mitad de los alumnos extranjeros.</p> <p>El programa de Doctorado tiene proyección fuera de la UCM y también a nivel internacional, puesto que la mayor parte de los doctorandos proceden de otras universidades, y una parte importante de los alumnos proceden de universidades extranjeras. Ello se debe al prestigio y nivel de calidad del profesorado e investigadores del programa, todos vinculados a equipos y proyectos de investigación competitiva y con proyección en la investigación.</p> <p>Los doctorandos que eligen este programa como primera opción sobrepasan el número de plazas ofertadas.</p> <p>El número de tesis ‘cum laude’ es elevada, en varios cursos es del 100%, y en otros, es menor, lo que revela que la distinción constituye en este programa un indicador real de la calidad de las tesis.</p> <p>El número de tesis con Mención Internacional también es muy elevado, ya que en varios cursos es del 50% de las tesis defendidas, cuando la media en los programas de Doctorado de la UCM es del 10%.</p>	<p>Algunos indicadores que aparecen en la plataforma SIDI no coinciden con los datos recogidos a lo largo de los cursos por la Coordinación; por ejemplo, número de profesores que dirigen o tutorizan tesis, publicaciones científicas derivadas de las tesis. Los datos de la plataforma institucional no se ajustan al volumen registrado de tesis defendidas, tutores y directores implicados.</p> <p>Por tanto, la Coordinación coteja los datos de SIDI con los datos recogidos por la Coordinación del título, para tener una visión más ajustada del programa.</p> <p>Los alumnos matriculados cada curso son inferiores a los preinscritos, debido a la especialización del programa.</p> <p>En los últimos cursos, la admisión ha tenido que ser más restrictiva porque el programa cuenta con un número elevado de alumnos matriculados (69), lo que supone una carga de trabajo muy fuerte para el profesorado, que tutoriza y dirige un número elevado de tesis.</p> <p>El número de becas y contratos predoctorales no es demasiado alto, lo que muestra la dificultad de los doctorandos para acceder a las escasas fuentes de financiación que se les ofrece. A diferencia de muchos programas europeos, los programas carecen de recursos para poder ofrecer becas de investigación.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2021-22	4º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-34
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,6	9,4	8	8,5
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9	9	6,8	6
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,9	9,7	9,5	9,5

Los resultados de las encuestas acerca del Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada muestran un grado elevado de satisfacción de todos los grupos, estudiantes, profesorado y egresados.

Los doctorandos han valorado el programa con un 8,5 en el curso 2023-24, y el profesorado con un 9,5; en el curso 2022-23 lo puntuaron con un 8 y el profesorado con un 9,5; en el curso 2021-22, los doctorandos puntuaron con un 9,4 y el profesorado con un 9,7. En suma, la valoración ha sido todos los años muy buena o excelente. Los egresados muestran fluctuaciones y es difícil extraer observaciones generales, especialmente por la insuficiente participación de los egresados en las encuestas (1 o 2 participantes). Los egresados puntuaron con 9 en los años 2020-21 y 2021-22, con 6,8 y 6 en 2023-23 y 2023-24.

Con respecto a los aspectos valorados, cambian cada año, por lo que es difícil extraer conclusiones firmes. En todo caso, las puntuaciones siempre superan el 6-7, por lo que cabe pensar que no hay aspectos que queden desatendidos y las puntuaciones siempre se sitúan entre muy buenas (7-8) y excelentes (9-10).

En el curso 2020-21, los estudiantes valoran mejor los requisitos de admisión (9,6), el control de la actividad formativa (8,8) y los equipamientos e infraestructuras (8,8) y menos, al tuto/director (8), pero, aun así, con valor muy positivo. El profesorado este curso valora muy positivamente el procedimiento de evaluación (8,9) y la cantidad de actividades formativas (8,9), lo que refleja que el profesorado percibe el esfuerzo de mejora en varios aspectos, como la oferta formativa y el seguimiento de los trabajos de los doctorandos y su evaluación.

En el curso 2021-22, los estudiantes valoran aún mejor que el curso anterior los requisitos de admisión (9,7), el procedimiento de evaluación (8,8), el control de la actividad formativa (8,8). Son percepciones que muestran que la andadura del programa en los tres años ha ido mejorando en varios aspectos fundamentales, como el proceso de admisión, la resolución de las reclamaciones, el seguimiento de los trabajos del doctorando y la evaluación anual. En cuanto al profesorado, ha valorado positivamente la coordinación (9,7), el trabajo desempeñado (9,4), la información disponible (9,3) y la cantidad de actividades formativas (9,2). De nuevo, las valoraciones del profesorado reflejan la progresión en la gestión del programa en los tres cursos, con la experiencia que se ha ido adquiriendo en el mismo.

Por otro lado, los estudiantes han valorado de forma menos positiva los equipamientos e infraestructuras (7,1), que anteriormente habían valorado mejor, o la orientación académica e información disponible (6,7).

Por último, los egresados, como se ha mencionado, valoran muy positivamente todos los aspectos de su formación (entre 9 y 10), salvo en el curso 2022-23, en el que muestran satisfacción menor, con respecto a los aspectos siguientes: atención por parte del tutor/director de la tesis, procesos administrativos, que consideran lentos y complicados, y que retrasan las tramitaciones de las tesis. Han participado 1 o 2 estudiantes. En 2023.24 ha participado un solo egresado en la encuesta.

En el curso 2022-23, los egresados han expresado menor valoración que en cursos anteriores. Uno de los egresados ha valorado con 0 todas las categorías, lo que ha desviado los resultados. Se trata de un alumno que ha tenido un problema concreto con la administración en la tramitación de la tesis.

En el curso 2023-24, los valores que han obtenido puntuaciones más elevadas son: los criterios de admisión (9,8), los complementos formativos (9,2), la información completa y accesible, con un 9. Este aspecto es muy relevante, ya que se trata de un valor que recibía puntuaciones más bajas. El programa ha invertido un esfuerzo considerable en mejorar la información disponible, repitiendo contenidos informativos en varios lugares, como página web, campus virtual, y reuniones específicas con los estudiantes. Estamos satisfechos, por tanto, de que estas acciones hayan redundado positivamente en la percepción sobre la información disponible.

El perfil del profesor se valora con un 8,8 y la orientación académica recibida con un 8,8 también. Teniendo en cuenta la variedad y cantidad de profesorado que participa en el programa, se trata de un valor muy positivo. En los comentarios, un estudiante dice no ser atendido de forma adecuada por su tutor-director, pero hemos de entender que se trata de un caso puntual, no de una tendencia. Al contrario, los tutores y directores invierten un enorme esfuerzo en atender a los estudiantes en todas las dimensiones, tanto la académica como la administrativa, esta última no realmente su competencia. Los aspectos menos valorados, pero con un 7 (es decir, Notable) son las infraestructuras y equipamientos y el control de la evaluación. Son, en todo caso, valores muy positivos, que no presentan aspectos conflictivos o desatendidos, simplemente una percepción diferente de estos aspectos. Han participado 18 estudiantes en las encuestas de satisfacción, un 11,8% del colectivo de estudiantes.

En cuanto al PDI, muestra un alto grado de satisfacción, puntuando todos los valores por encima del 9, salvo Recursos y materiales, que aun así recibe un 8,9. El PDI valora de forma muy positiva la organización de actividades formativas (9,6), la coordinación (9,5), el trabajo desempeñado (9,6), la información disponible (9,4). Valora incluso positivamente la carga de trabajo (9,2), cuando sabemos que muchos profesores del programa realizan un esfuerzo extraordinario por atender a estudiantes del programa. En los comentarios, resaltan la necesidad de agilizar y mejorar los trámites burocráticos. Sienten que en la UCM los trámites son excesivos, largos, difíciles, y causan frustración y sensación de impotencia y pérdida de tiempo. La firma constante de documentos en PDF (cuando deberían estar en una plataforma y firmarse desde ahí), que no funcionan bien al añadir las firmas electrónicas con auto firma, y que no encajan cuando tienen que firmar directores extranjeros, que no tienen firma digital; la propuesta de 10 miembros para cada tribunal, etc., constituyen elementos que retrasan la tramitación de tesis doctorales en plazos inasumibles, de hasta 6-8 meses para leer una tesis. Hemos tenido casos de estudiantes extranjeros cuyos visados caducan y con problemas con los alquileres y permisos mientras esperan la defensa de sus tesis. Realmente nos sorprende, positivamente, que estas dificultades no se reflejen de forma negativa en las encuestas, lo que revela que, de alguna manera, los estudiantes y profesores se arman de paciencia y compensan con la formación recibida y la satisfacción de haber realizado los estudios de doctorado. Sin embargo, creemos necesario que esos problemas se acometan de forma global en la UCM, de verdad pensando en un plan de mejora y agilización de la administración, y que las mejoras no siempre dependan de la buena voluntad del profesorado y del PAS. Han participado 16 profesores en las encuestas de satisfacción (no figura el porcentaje).

En cuanto a los egresados, hasta el momento la participación ha sido escasa y es difícil extraer conclusiones; los resultados reflejan las experiencias de los que han participado en las encuestas, y a veces son muy buenas (puntuación 9 y 10 los años 2020-21, 2021-22) y otras, menos (6,8 en 2023-23 y 6 en 2023-24). Esa menor valoración puede deberse a problemas en las tramitaciones de las tesis, por ejemplo, o bien otras causas, que no mencionan, porque no añaden comentarios.

En cuanto al PAS, los datos son generales y reflejan un grado de satisfacción bueno, con un 7,4. Han participado 16 personas, un 13% del colectivo.

La Coordinación del programa se ha preocupado en todo momento por atender las necesidades de los doctorandos, y ha realizado un esfuerzo considerable por realizar mejoras. El profesorado se emplea con dedicación a la tutorización de los doctorandos, y participa muy activamente en la formación doctoral, a través de actividades formativas de calidad y que no les supone descarga docente en otras tareas, por lo que su

participación constituye un esfuerzo completamente generoso y de dedicación añadida al programa y a sus doctorandos.

En cuanto al agente externo, se ha realizado la encuesta de satisfacción en el curso 2023-24 y los resultados son los siguientes:

Ha valorado con un 9 los ítems “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad” y “Satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad”. Ha valorado con un 8 la “Evolución de los títulos en los que usted es agente externo” y con un 7 la “Participación en la toma de decisiones”. Y ha hecho el comentario siguiente: “En general, puedo afirmar que la Comisión de Calidad y la gestión realizada por su coordinadora es muy satisfactoria. Mis comentarios y sugerencias, aunque no han sido muchos, se han atendido. Naturalmente, siendo un vocal externo mi participación en la toma de decisiones no es tan esencial como la de sus miembros de la UCM”.

Por tanto, la percepción que realiza el agente externo del funcionamiento del título es muy buena, y estamos muy satisfechos y agradecidos con la labor realizada por el Prof. Moreno Sandoval.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las encuestas de satisfacción de todos los colectivos interesados muestran valores muy positivos y reflejan que el programa tiene buena acogida y funcionamiento.</p> <p>Los resultados de las encuestas de los estudiantes muestran una evolución altamente positiva desde la implantación del programa, con índices de satisfacción siempre entre 8 y 9,4.</p> <p>Los resultados de las encuestas del profesorado muestran una evolución igualmente positiva desde la implantación del programa. El profesorado se siente altamente implicado en el programa, en el que participa activamente en todas sus funciones.</p> <p>En cuanto a los aspectos mejor y peor valorados, resultad difícil extraer conclusiones generalizadoras, porque cambian cada año. Se valora muy positivamente o de forma excelente la formación recibida, las actividades formativas, los criterios de admisión, la labor del tutor y director, la coordinación, de forma muy positiva, casi todos los cursos, en el caso de estudiantes y profesorado, con algunas oscilaciones.</p> <p>Son susceptibles de opinión más variable, en cambio, aspectos como los recursos materiales, la información administrativa disponible, la labor del tutor/director, la evaluación de la actividad formativa. Estos son aspectos que no siempre tienen valoraciones totalmente positivas, lo que puede entenderse como el reflejo de las experiencias de doctorandos y profesorado (el caso de la relación con el tutor/director, los recursos que ha necesitado para realizar la investigación, el modo en que se han resuelto los trámites administrativos). En cuanto a la evaluación de la actividad, no despierta gran entusiasmo en los doctorandos, pero la Comisión del programa considera que es fundamental, ya que, sin ella, no se puede supervisar si los doctorandos cumplen las horas de formación doctoral requeridas por el Verifica.</p>	<p>La participación de todos los colectivos en las encuestas ha ido aumentando con los años, pero sigue siendo mejorable.</p> <p>Es particularmente baja en el caso de los egresados.</p> <p>En 2023-24 la participación ha sido de 18 estudiantes (11%), 16 profesores (no aparece el %), 13 PAS (14,4%) y 1 egresado (25%).</p> <p>Si bien los tutores/directores y la coordinación del programa sigue manteniendo contacto con egresados, no siempre estos se muestran ya implicados con el programa.</p> <p>No hay mecanismos adecuados para realizar el seguimiento de los egresados. No contestan a las encuestas y el contacto que se tiene con ellos es únicamente personal, es decir, del profesorado o coordinación con ellos, pero no de una manera más amplia o institucional.</p> <p>Tanto estudiantes como profesorado encuentran dificultades con los procesos administrativos, que consideran demasiado pesados para las características del título, y que consumen mucho tiempo.</p> <p>Particularmente inadecuado es el sistema de impresos en PDF, que requieren la firma de varias personas y que conlleva un ir y venir de documentos, que luego no aceptan en Secretaría por problemas con las firmas; sería necesario un proceso urgente de digitalización de la administración, como ya funciona en otras universidades españolas, donde los procesos administrativos, evaluación de tesis, tramitación, tribunales, impresos, se realiza a través de una plataforma y no de documentos falsamente digitales, que hay que descargar, rellenar y firmar.</p> <p>Perdemos horas y horas de nuestras vidas con estos PDFs obsoletos.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	3º curso de seguimiento o curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2023-24
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	-	-	72,22%	76%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-	-	100%	100%

No se dispone de datos oficiales de este criterio. Se ha calculado en el curso 2023-24, de los 25 egresados, están trabajando 19, lo que supone un 76%.

La inserción laboral de los egresados es muy alta y de calidad. Los egresados acceden a puestos de relevancia, principalmente en el ámbito educativo universitario (docencia en educación universitaria, principalmente; pero también educación secundaria, escuelas de idiomas, escuelas internacionales), aunque también en otros ámbitos como la traducción y salidas profesionales en la empresa privada, principalmente en el sector tecnológico (especialidad de Lingüística computacional). Varios de los egresados ya ocupan puestos como profesores e investigadores fijos en universidades en el ámbito internacional, como la Università degli Studi di Messina (Italia), la Universidade Tras os Montes (Portugal), La Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an (China) y Universidad de Ciencia y Tecnología de Changsha (China). Dos de los egresados del programa son ya Profesoras Contratadas Doctoras en la UCM y una es Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Castilla-La Mancha. Otros trabajan en la empresa privada, en áreas como lingüística computacional. Uno de ellos compagina la empresa privada en lingüística computacional (en la empresa Dezzai-MMG) con un puesto de Profesor Asociado en la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La inserción laboral de los egresados es muy alta y de calidad. Los egresados se insertan en el ámbito educativo, principalmente superior, y desarrollan carreras docentes en universidades españolas y extranjeras, fundamentalmente.</p> <p>Un número elevado de egresados desempeña labores docentes en universidades extranjeras, lo que redundará en beneficio de la reputación de la UCM como institución altamente valorada en cuanto a la formación universitaria de especialidad.</p> <p>Un número de egresados desarrolla su carrera docente en la UCM.</p> <p>Otro grupo de egresados se ubica en la empresa privada, en el campo de la lingüística computacional.</p> <p>Por tanto, la formación recibida en el Doctorado permite a la mayoría de los egresados insertarse en el mercado laboral, con variedad de empleos y lugares para ello.</p>	<p>Las titulaciones no disponemos de datos para este criterio.</p> <p>La información sobre las actividades de egresados no está canalizada a través de la universidad ni una agencia especializada, sino que depende exclusivamente del contacto personal de los tutores/directores y de la Coordinación del programa con cada uno de los egresados.</p> <p>Los datos que pueden obtenerse en este apartado dependen del contacto personal con los egresados, y de lo que ellos quieran proporcionar, por lo que es limitada.</p>

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2023-24
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	2	3	5	5
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	10	7,9	8	9

La plataforma SIDI no ofrece datos completos sobre Tasa de Movilidad, por lo que se ha optado por reflejar el registro de estancias realizadas por los doctorandos en cada curso académico. Se trata de estancias de investigación a centros internacionales, que la Comisión Académica autoriza antes del desplazamiento del estudiante.

El programa muestra un elevado compromiso con la internacionalización, tal y como muestra la proporción de Mención Internacional. Los doctorandos se han acogido a la movilidad y han realizado estancias de investigación en universidades europeas de gran prestigio, como la University of Cambridge, la Università degli Studi di Bergamo, la Università di Verona, la Freie Universität de Berlín, la Universidad de Leipzig, la Universidad de Heidelberg, la Universidad Johannes Guttenberg (Mainz, Alemania), la Tianjin Normal University (China), la Universidade de Aveiro y la Universidade de Porto, en Portugal, donde han recibido la tutela específica de especialistas de esas universidades (EL 4). Además, una parte del profesorado colaborador externo, que actúa en codirección con un profesor del programa, procede de universidades extranjeras; en concreto, un profesor de la University of Oxford, una profesora de la Università degli Studi di Milano, una profesora de la Universidad de San Petesburgo y un profesor de la Universidad de Hamburgo. Cuenta el programa desde el inicio, además, con un firme interés en que los doctorandos puedan beneficiarse de acuerdos de cotutela si las circunstancias científicas de las tesis así lo recomiendan. En este sentido, ya se ha defendido ya una tesis en cotutela con la Universidad de Brasilia (curso 2019-2020). Están en curso otras cuatro tesis en cotutela, con la Universidad de Brasilia, con la Universidad Estatal de mato Grosso y con la Universidad de Santa Catarina, todas estas en Brasilia y una tesis con la Universidad de Ausburgo, en Alemania.

La movilidad ha ido aumentando progresivamente a medida que se ha consolidado el programa. Los doctorandos exploran más las posibilidades de movilidad y realizan estancias en centros internacionales. En general, muestran un elevado grado de satisfacción con la movilidad realizada, en aumento a lo largo de los años del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los doctorandos del programa realizan estancias de investigación en numerosas universidades extranjeras.</p> <p>Las universidades preferidas por los doctorandos son instituciones europeas y, en menor medida, de otros continentes.</p> <p>Las universidades escogidas por los doctorandos son instituciones de gran prestigio en el ámbito universitario y en el campo de estudios lingüísticos.</p> <p>Los doctorandos se sirven de programas de movilidad, como el programa Erasmus+. Otros realizan la movilidad por su cuenta.</p> <p>La Escuela de Doctorado UCM ha puesto en marcha un programa de Movilidad de estancias breves para doctorandos desde el curso 2022-23, y varios doctorandos ya han solicitado ayudas en esta convocatoria.</p>	<p>Los datos que aparecen en la plataforma SIDI no reflejan los datos reales de Movilidad.</p> <p>Los doctorandos se acogen a programas de Erasmus + y la convocatoria de Movilidad de la Escuela de Doctorado UCM, pero no conocen o no utilizan tanto otros convenios existentes.</p> <p>Los doctorandos con frecuencia realizan las estancias de investigación por su cuenta, y no dentro de un programa específico de Movilidad. Ello se debe al hecho de que, en la investigación doctoral, es importante realizar la estancia con el especialista específico del tema de la tesis, por lo que con frecuencia los convenios ya existentes con instituciones no permiten al doctorando acogerse a las instituciones y tutores que les interesan para su trabajo doctoral, ya que no necesariamente, hay un especialista idóneo para su tema de tesis.</p>

	Los doctorandos no encuentran, por tanto, tantas ayudas reales para realizar estancias, por lo que tienen que financiarse ellos la movilidad.
--	---

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE en el Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada, ya que no se han realizado modificaciones en el Título.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A lo largo del curso y en esta Memoria, se han atendido las recomendaciones indicadas en el último informe de seguimiento del Título, con las acciones que enumero a continuación:

1. Información pública del título
 - 1.1. Se han incluido las encuestas de satisfacción en la sección de Calidad en la página web
 - 1.2. Se han reparado los enlaces a las normas de permanencia
2. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad
 - 2.1. Se ha descrito el funcionamiento y toma de decisiones
 - 2.2. Se han indicado las funciones de la comisión en la memoria.
 - 2.3. Se ha ofrecido una descripción del funcionamiento de la Comisión, y se ha ofrecido una reflexión sobre la toma de decisiones y el sistema adoptado.
 - 2.4. Se ha incluido la filiación del agente externo.
 - 2.5. Se han incluido las líneas de investigación de todos los miembros de la Comisión de Calidad.
 - 2.6. Se han incluido las líneas de investigación y especialidades de los miembros de la Comisión académica.
 - 2.7. Se ha reflexionado sobre el sistema adoptado y el funcionamiento
3. Personal académico
 - 3.1. No hay recomendaciones, se valora positivamente el análisis realizado.
4. Sistema de quejas y sugerencias
 - 4.1. Se ha descrito y reflexionado sobre el sistema de quejas.
 - 4.2. Se ha llevado a cabo un plan a lo largo del curso de difusión y explicación del buzón de quejas y sugerencias entre estudiantes y profesores.
 - 4.3. Se ha incluido una tabla con ejemplos de correos electrónicos que envían los estudiantes para consultar. El plazo de respuesta es muy rápido. Constituyen evidencias de que existe esa comunicación. En la renovación de la acreditación ya presentamos evidencias, y en la memoria anual no debería ser necesario hacerlo, pero lo apor to para mostrar que existe esa actividad, que es lo que equivale a las quejas y sugerencias que marcan en los informes de seguimiento. Por nuestra parte cumplimos con nuestro deber de atender las peticiones de los estudiantes y de difundir el buzón de quejas y sugerencias. En la renovación de la acreditación, la Agencia externa quedó satisfecha con este punto y no planteó objeción alguna. Si la UCM considera que el buzón de quejas y sugerencias no funciona, que piense en otro sistema mejor.
5. Indicadores de resultados
 - 5.1. No hay recomendaciones, se valora positivamente el análisis profundo realizado.

- 5.2. Se ha señalado el número de personas que han participado en las encuestas.
- 5.3. Se ha descrito la satisfacción del PAS.
- 5.4. Se ha descrito la satisfacción del agente externo.
- 5.5. Se han depositado las encuestas en la página web del título.
- 5.6. Se han recabado datos de inserción laboral a través del contacto personal con los egresados. Sigue sin haber canales oficiales adecuados que recaben datos de inserción laboral. Todo el trabajo recae sobre los coordinadores. Es una labor que compete a la universidad, no al profesorado, y lo realiza la coordinación, sin medios de ningún tipo para hacerlo.
- 5.7. Se ha realizado un plan de difusión de los programas de movilidad para incentivar la movilidad.
- 5.8. Se ha difundido el programa de Ayudas a la Movilidad de la Escuela de Doctorado UCM.
- 5.9. Se han aportado datos de movilidad en virtud del conocimiento y pesquisa de la coordinadora entre los doctorandos, porque los datos que aparecen en SIDI no son correctos, de hecho, no aparece ninguno. Se han obtenido los datos siguiendo la actividad de los doctorandos y de la labor de la Comisión académica, que autoriza las estancias internacionales. De nuevo, se han obtenido los datos sin medios para hacerlo y sin la ayuda de PAS, solo con el tiempo y el esfuerzo de la coordinación.
- 5.10. Se ha descrito toda la información sobre movilidad.
6. Se ha prestado atención a todos los ítems señalados por el informe de seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM, tal y como muestra este listado.
 - 6.1. Se han añadido en la página web los informes de seguimiento del título.
 - 6.2. Se han descrito fortalezas únicamente en la tabla de fortalezas.
 - 6.3. Para el criterio 6.4., el informe de seguimiento hacía el comentario siguiente: “Se recomienda valorar las acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento en lugar de describir las acciones de mejora de las recomendaciones propuestas en el Informe de la Oficina de Calidad de la UCM”. Si bien la frase no resultaba del todo clara para la Comisión y resultaba farragosa, se ha intentado corregir en la memoria de este año, haciendo una relación valorada de las acciones llevadas a cabo en el curso.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejoras de 2023-24 fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del 14 de febrero de 2024 y planteaba los puntos que se detallan abajo. Estas incluían tanto las realizadas por el informe de la renovación de la acreditación, como las recomendaciones realizadas por el informe de seguimiento de la UCM.

Se han llevado a cabo las mejoras propuestas a lo largo del curso; en particular, se ha mejorado la información disponible del título, se ha reestructurado la pestaña de Calidad en la página web para alojar distinta documentación, por ejemplo, la relativa a los resultados de las encuestas de satisfacción, documentos de seguimiento (informes de la UCM), planes de mejora, etc. Se ha invertido tiempo en actualizar la web. También se ha dedicado tiempo y esfuerzo a mejorar la información de cara a los estudiantes, que no encuentran o no comprenden bien la información, repitiendo la información en varios lugares e incorporándola en reuniones. Se ha dado difusión al sistema de quejas y sugerencias, también en las reuniones de orientación académica, así como de los programas de movilidad, para que se animen a utilizar más convenios. El Vicedecanato de Relaciones internacionales ha convocado también reuniones para difundir los convenios. Un problema ha sido recabar datos de egresados. Los datos conseguidos han sido a través del contacto personal con ellos. La coordinadora siguió un curso de LinkedIn para atender este punto, pero no fue de utilidad. Ya teníamos una cuenta de LinkedIn de estudios de lingüística, pero los egresados participan poco en ella. La cuenta de LinkedIn no me ha aportado datos sobre egresados que no conociera ya.

Se han incorporado las encuestas a la página web y se ha animado a los colectivos a hacerlas. PDI, PAS y estudiantes han participado, pero es más difícil hacer que los egresados participen. Muchos se vuelven a sus países de origen o de residencia (Alemania, China, Estados Unidos) y se desvinculan del programa.

Sería necesario que la universidad estableciera unos canales más grandes de datos de egresados, de modo que estos no dependan del contacto tan a pequeña escala, que puede realizar el coordinador de un título.

Parece muy limitado, y a costa de un enorme esfuerzo por parte de los coordinadores. Es un punto que no está resuelto, pero la Comisión del título ha hecho lo que está en su mano, más incluso, para hacer este seguimiento. Sentimos que hay una falta absoluta de recursos para realizar varias de las tareas requeridas por Calidad, como, precisamente, el seguimiento de egresados y su inserción laboral, realmente no es nuestra competencia y no tenemos medios de ningún tipo para realizar esa tarea, más que la muy doméstica de escribirles un correo o invitarlos a formar parte una red social.

En cuanto a las recomendaciones propuestas por la Agencia externa para la renovación de la acreditación, se ha llevado a cabo la partida presupuestaria para financiar las actividades del Doctorado, y se ha mejorado la difusión de los programas de movilidad, con la esperanza de que cale en los estudiantes y se animen a utilizar más los convenios existentes.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Grado de consecución
Información sobre el Título	La información del título en la web precisa actualización en algunos apartados y mayor visibilidad de determinados elementos, como las nuevas normas de permanencia e información sobre las Comisiones.	Ítem logrado Se ha actualizado y ampliado la información disponible del Título. Se ha incrementado la información en la pestaña de Calidad, con la publicación de los informes de seguimiento, una descripción del sistema de quejas y sugerencias, para que los colectivos interesados puedan consultarlo y las encuestas de satisfacción de los colectivos principales. Se ha publicado la composición de la Comisión de Calidad y la Comisión Académica, con las líneas de investigación de sus miembros.
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se funciona con el reglamento de la Facultad	Ítem logrado El día 26 de febrero de 2021 la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología aprobó el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/sistema-garantia-calidad
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se detalla la adscripción de líneas de investigación de los miembros de la Comisión Académica.	Ítem logrado Se ha publicado la composición de la Comisión Académica, con la información relativa a los miembros y la línea de investigación y especialidad a la que se adscriben.
Sistema de quejas y sugerencias	Se disponía de canales para quejas y sugerencias, pero necesitaba más difusión	Ítem logrado Se ha organizado reuniones con los estudiantes para explicar y difundir el buzón de quejas y sugerencias en la página de inicio de la web, y desde ahí se puede acceder al enlace con el formulario, que se encuentra en la pestaña de Calidad.
Indicadores de resultados	Los resultados de internacionalización pueden mejorar con programas oficiales de movilidad	Ítem logrado Se han firmado varios acuerdos de cotutela (Universidad de Brasilia, Universidad de Mato Grosso y Universidad de Augsburg).
Programas de movilidad	Debe incrementarse la tasa de movilidad, que no es tan baja	Ítem logrado Se ha incrementado de forma muy notable la movilidad (aunque SIDI no lo refleje). Se apoya a los doctorandos en este punto al considerarlo en el Programa de interés estratégico.

	como la indicada oficialmente.	Se han organizado reuniones informativas con los estudiantes sobre los programas de Movilidad, por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y por parte de la Coordinación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Visibilidad de las encuestas.	Se han incorporado las encuestas a la página web.
Datos de inserción laboral	Canales oficiales para recabar datos	Sigue sin haber datos adecuado de inserción laboral a nivel de la universidad. Los datos que recabamos con a través de contactos personales.
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Falta de financiación del programa de Doctorado Incentivar la movilidad	Ítem logrado. Se ha destinado una partida, restada a los departamentos en realidad, para ayudar en la organización de actividades formativas del Doctorado. Se ha realizado difusión de los programas de movilidad, para aumentarla.
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE	

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El título se sometió a la renovación de la Acreditación en el curso 2022-23. El informe provisional con los resultados de la evaluación llegó el 2 de octubre de 2023 y era favorable a la renovación de la acreditación. En todos los criterios, el título ha recibido la calificación B, salvo en criterios 5 y 6, en los que obtenía C. La comisión de Calidad se reunió y aprobó la presentación de alegaciones el 18 de octubre de 2023. El informe final se recibió el 8 de noviembre de 2023 y aceptaba la alegación con respecto al Criterio 6. La comisión de Calidad discutió y aprobó e informe definitivo el 18 de diciembre de 2023. Por tanto, solo el Criterio 5 ha recibido C, con las recomendaciones siguientes:

CRITERIO 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO Y FINANCIACIÓN

- 1.- Se recomienda poner en marcha acciones que consigan aumentar la financiación destinada a la organización de actividades.
- 2.- Se recomienda impulsar la movilidad del alumnado y del profesorado a fin de mejorar los índices de internacionalización del Programa.

Se han puesto en marcha acciones para atender a las dos recomendaciones del informe final de la renovación de la Acreditación.

- 1) En el curso 2023-24 se ha puesto en marcha un mecanismo de financiación del Doctorado a través de la Facultad de Filología, centralizado en Asuntos económicos de la Facultad. Se dispone de un presupuesto anual, obtenido de la asignación de los departamentos, para poder contribuir a la financiación de las actividades del Doctorado. La falta de financiación no afectaba solo a nuestro programa de Doctorado sino a todos, y por eso la agencia externa hizo esa recomendación. El presupuesto es bajo y no cubre la realización de la mayoría de las actividades, que siguen dependiendo de la generosidad del profesorado, en la mayoría de los casos, que ofrece las actividades sin remuneración alguna.
- 2) En el curso 2023-24 se han convocado reuniones de movilidad con los estudiantes. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha convocado dos reuniones al inicio del curso 2023-24 para que los estudiantes de posgrado conozcan los programas de movilidad existentes. Por otro lado, la Coordinadora ha incluido un punto sobre Movilidad en la reunión inicial del curso, la Jornada de Bienvenida. Además, se ha incluido más información en Campus Virtual, y se ha difundido la Convocatoria de Ayuda a la Movilidad organizada por la Escuela de Doctorado.

El informe final de la renovación de la acreditación del Doctorado ha sido muy positivo, y ha destacado más puntos positivos que negativos o recomendaciones. Estos son los puntos que ha valorado especialmente del programa (cito textualmente):

- Los miembros del profesorado poseen una trayectoria investigadora consolidada y acreditada, tanto por el número y vigencia de los sexenios como por las funciones de liderazgo que desempeñan en la investigación, a través de la dirección y participación en Grupos de investigación, así como en la dirección de proyectos de investigación competitivos de ámbito nacional e internacional.
- Las actividades formativas se ajustan a lo indicado en la memoria y se adecúan a un nivel MECES 4. Se provee al alumnado de actividades formativas obligatorias para la formación avanzada del alumnado, entre ellas eventos tipo congresos de carácter internacional relacionados con la especialidad. También se organizan diversos seminarios encaminados a facilitar la investigación. La oferta de actividades formativas ha aumentado en los últimos cursos, se ha orientado a atender intereses específicos de los estudiantes y temas de investigación, y constituye un área de excelencia en el programa.
- La planificación del programa tiene en cuenta la identificación de las competencias y capacidades que deben adquirir los doctorandos en las diferentes actividades formativas. Se dispone de una gran variedad de cursos, seminarios y demás actividades.
- El Programa dispone de mecanismos adecuados para la supervisión de la evolución de los doctorandos, que se corresponden con lo establecido en la memoria verificada y la normativa de la Universidad. Los mecanismos de coordinación académica son correctos y la evaluación anual de los doctorandos se realiza en colaboración entre la Comisión Académica y los tutores/directores responsables de sus estudiantes.
- La Comisión Académica está correctamente constituida y tiene un papel activo en el proceso de entrega y supervisión de la tramitación de las tesis doctorales. La Comisión Académica del Programa de Doctorado asume, de manera distribuida, la revisión del programa y de la documentación presentada. Se evidencia que la Comisión Académica lleva a cabo la coordinación adecuada de procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa.

En cuanto a las recomendaciones, como se ha mencionado, destaca la cuestión de la financiación del Doctorado, mejorar los equipamientos y las infraestructuras (se destaca la necesidad de renovar los equipamientos informáticos, sobre todo teniendo en cuenta que una de las especialidades del programa es lingüística computacional), mejorar la movilidad de estudiantes y profesorado (este último dato nos ha sorprendido, porque el programa cuenta con una movilidad alta del profesorado, pero se intentará aumentar), continuar con la oferta formativa e incluir seminarios de ciencia abierta, abrir formación en emprendimiento empresarial, si bien no resulta fácil por el perfil del alumnado. No obstante, siempre se difunden las actividades de la Escuela de Doctorado, que incluyen seminarios y cursos de formación al empleo, en la carrera académica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa funciona correctamente, se ha implantado correctamente, tiene una alta demanda y ha tenido un buen nivel de egresados. No ha presentado problemas en los 5 años de implantación.	La tasa de demanda es alta pero la matrícula no se materializa y no se cubren las 30 plazas ofertadas. En todo caso, la oferta debería restringirse porque el nivel de especialización de conocimientos avanzados que exige el programa no permite una admisión tan amplia, y debería reducirse.
La Comisión académica del programa funciona de forma muy activa, realiza múltiples funciones de coordinación, con diligencia y rapidez. Logra establecer buenos canales de comunicación con los directores, tutores y estudiantes.	
El programa tiene un excelente nivel de comunicación vertical y horizontal, entre todos los participantes.	

La información del título y su difusión es buena.	
El personal académico del programa es excelente, cuenta con trayectorias investigadoras de primer nivel científico, con un elevado número de sexenios y profesorado con el número máximo de sexenios. Realiza tareas de liderazgo en convocatorias nacionales e internacionales de forma consecutiva, a lo largo de los años. Es uno de los puntos más destacados del programa.	El personal académico tiene una alta carga de trabajo y sería necesario incorporar profesorado de especialidades menos representadas, pero no es fácil encontrar profesorado suficientemente cualificado de esas especialidades.
La oferta de actividades formativas es muy amplia, intensa, variada y de calidad. Es otro de los puntos destacados del programa. La organización de seminarios se lleva a cabo gracias a la generosidad del profesorado de la UCM y de otras universidades. Se ofrecen en formato híbrido, para que los estudiantes que realizan movilidad, también puedan seguirlos.	No ha existido hasta este curso un canal de financiación para las actividades del Doctorado. La oferta formativa se ha realizado, hasta ahora, sin financiación. El programa de Doctorado precisa de un plan claro y definido de financiación por parte de la UCM. Las agencias externas han detectado esta debilidad de forma muy evidente.
El programa posee un alto nivel de internacionalización, en aspectos como: la tasa de tesis en Mención Internacional, el 50%; la presencia de estudiantes de otros países, en tasas muy altas (60-70%).	El nivel de internacionalización no es tan elevado en la tasa de movilidad de los estudiantes. Hay que difundir los programas existentes y animar a los estudiantes a la movilidad, aunque en el caso del Doctorado la movilidad debe atender objetivos específicos, no es válido o suficiente realizar una estancia sin más a una universidad europea, como ocurre en grado, ya que es necesario contar con los especialistas del tema de la tesis.
	Los equipamientos e infraestructuras envejecen rápido y las líneas de investigación del programa se resienten de la calidad de los equipamientos informáticos, que debería mejorarse y renovarse.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede en el Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada. No se ha modificado el plan de estudios.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede en el Doctorado en Lingüística Teórica y Aplicada. No se ha modificado el plan de estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC se ha implantado correctamente y sigue los cauces establecidos por la UCM.	El programa aprobó su propio Reglamento en febrero 2021. La Comisión de Calidad tiene bien delimitadas sus funciones y se coordina correctamente con la Comisión de Calidad del Centro.	El SGIC se ha implantado correctamente y sigue los cauces establecidos. La Comisión de Calidad del programa es la encargada de gestionar y velar por el cumplimiento de los requerimientos del SGIC. El programa se rige por el Reglamento aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 26 de febrero de 2021. https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-06-01-SGIC%20PD%20Ling%C3%BC%C3%ADstica%20Te%C3%B3rica%20y%20Aplicada.%20Definitivo.pdf
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica está bien constituida y participa en numerosas funciones relacionadas con la gestión del título.	La Comisión Académica tiene un papel muy activo en la gestión del título, con numerosas funciones que realiza a lo largo del curso. Está bien constituida porque recoge las 2 líneas de investigación del programa, así como las distintas áreas de especialización de este.	La Coordinación del programa trabaja de forma fluida con la Comisión Académica en el desempeño de las tareas para la gestión del título, a través de reuniones periódicas en las que se debaten y aprueban las medidas y acciones relativas al título, tanto en lo que se refiere a la planificación académica (admisión, inscripción de tesis, planificación de actividades, estancias de movilidad, gestión y tramitación de las tesis doctorales) como en los procesos de carácter administrativo (prórrogas, bajas). La Comisión Académica está constituida por miembros que se adscriben a las dos líneas de investigación del programa.
Personal académico	El Personal académico es adecuado al programa y muestra una buena distribución en las dos líneas de investigación del programa y desarrolla líneas específicas.	El Personal académico posee una sólida trayectoria investigadora, avalada por un número elevado de sexenios vivos, y por el papel de liderazgo que ejerce en la	El Personal académico tiene una participación muy activa en el programa, tanto a través de la tutorización y dirección de tesis, como en la formación doctoral (impartición y organización de actividades formativas) y en la incorporación de estudiantes en tareas y proyectos de investigación.

		investigación en estudios lingüísticos, tanto en la dirección de proyectos de investigación, como de grupos de investigación y de producción científica.	
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas y sugerencias está bien implantado y es accesible en el menú principal de la página web del título.	Se ha mejorado la visibilidad del sistema de quejas y sugerencias, repitiendo la información en la página de inicio de la página web y en la pestaña relativa a Calidad.	Se ha hecho difusión entre los estudiantes del sistema de quejas y sugerencias para que lo conozcan mejor, mediante reuniones con los estudiantes e integración del enlace y explicación del buzón en Campus Virtual.
Indicadores de resultados	Los resultados del programa desde su implantación son muy buenos y revelan un interés grande por el programa y una buena evolución de este.	El programa genera un elevado grado de interés entre estudiantes de otras universidad y universidades extranjeras, y muestra una alta demanda. El número de graduados es acorde a las características del programa y de la disciplina. Hay un número satisfactorio de tesis valoradas Cum Laude y con Mención Internacional.	Se aplicarán los criterios de admisión para ajustarlos a las características y líneas del programa, así como a la disponibilidad del profesorado, para lograr una buena distribución en la tutorización y dirección de tesis. Se fomentará la preparación de publicaciones científicas durante el periodo doctoral.

<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Se han recogido los datos relativos al grado de satisfacción de los colectivos interesados. El grado de satisfacción de los colectivos interesados es alto y refleja al buen funcionamiento y colaboración existente entre los colectivos.</p>	<p>La universidad ha implantado un sistema de recogida de opinión que permite consultar las encuestas de satisfacción de todos los colectivos. El grado de satisfacción del programa es alto.</p>	<p>Se ha hecho difusión anual de las encuestas para recabar datos, pero la participación sigue siendo media o baja, por lo que hay que insistir. Se mantendrán, y ampliarán si es necesario, las reuniones de orientación académica con los estudiantes, para conocer sus necesidades y poder atenderlas mejor.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>La inserción laboral de los egresados es muy alta y de calidad.</p>	<p>Los egresados son profesores en la educación superior, tanto en la UCM como en universidades extranjeras. Otro grupo se desempeña en la empresa privada.</p>	<p>El programa ha establecido contacto específico con egresados, para conocer el desarrollo de su carrera profesional fuera de la UCM.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>El programa cuenta con un excelente grado de internacionalización, gracias a un número elevado de estudiantes extranjeros y de tesis con Mención Internacional.</p>	<p>La mitad de los estudiantes procede de universidades extranjeras y realiza movilizaciones, pero no siempre mediante convenios establecidos, sino por su cuenta. De ahí que las cifras que aparecen en SIDI subestiman la tasa de movilidad.</p>	<p>El programa ha incluido en las reuniones de orientación académica y en la página web del programa difusión específica entre los estudiantes para animarlos a que realicen las acciones de movilidad no solo por su cuenta, sino a través de acciones y convenios existentes, como los programas Erasmus+, la Convocatoria de Movilidad para estancias breves de la Escuela de Doctorado, y otros convenios.</p>
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</p>	<p>El programa recibió la Verificación en 2015, y ha realizado el seguimiento anual a través de las Memorias anuales. El programa ha recibido la renovación de la acreditación favorable en octubre de 2023.</p>	<p>El programa ha seguido las indicaciones de las autoridades académicas encargadas de la supervisión del título,</p>	<p>La Coordinación del programa se encarga de realizar el seguimiento del título y de proponer iniciativas para llevar a cabo las recomendaciones que señalan los informes recibidos por las distintas autoridades. En el curso 2023-24, se ha obtenido la renovación de la acreditación con una calificación B en todos los criterios, salvo en el criterio 5 (Recursos), que ha obtenido C, y se refiere a la falta de financiación del programa. Se ha destinado una partida para el Doctorado, procedente</p>

		adoptando las medidas recomendadas por los informes.	de los departamentos, lo que no ha cambiado sustancialmente el procedimiento que existía anteriormente, pero ahora está más claro que existe esa necesidad de financiación.
--	--	--	---

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Existe un cierto desajuste entre la alta demanda del programa, que goza de buena popularidad, y la tasa de admisión y matrícula, que se sitúa por debajo de las plazas ofertadas.
- Los doctorandos solicitan cambios de dedicación (tiempo completo a parcial), porque, al tener que compaginar los estudios de doctorado con un trabajo remunerado (escasez de opciones de contratos predoctorales), necesitan más tiempo para terminar la tesis, lo que hace aumentar progresivamente el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial.
- Es necesario ampliar el profesorado en algunas áreas de especialización, para aumentar el número de tutores y directores que puedan dirigir proyectos de tesis.
- El programa tiene un buen nivel de internacionalización, como muestran diversos indicadores (número y porcentaje de estudiantes extranjeros, número de tesis con Mención internacional) y realizan estancias en centros extranjeros (que no se recogen en SIDI y no se reflejan en la Tasa de Movilidad), pero los estudiantes utilizan poco los convenios y programas de Movilidad existentes.
- Los estudiantes, y también tutores y directores, tienen dificultades con los procesos administrativos, demasiado complejos y largos. No existe una digitalización adecuada del proceso administrativo, se funciona con documentos PDF que dan problemas para las firmas y que hay que repetir una y otra vez.
- Las tramitaciones de las tesis son demasiado largas y ponen en dificultades a estudiantes extranjeros, que tienen que esperar hasta 6-8 meses para defender la tesis, lo que conlleva serios problemas de visados y alquileres.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Información no disponible del SGIC.	Información incompleta en página web.	Actualización de la pestaña Calidad en la página web del programa, con la inclusión de la documentación actualizada relativa a Calidad. Composición de la Comisión de Calidad y Académica con líneas de investigación. Inclusión de la filiación del agente externo.	Información y transparencia	Comisión Académica	27/06/2024	Realizado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Exceso de reuniones periódicas y dispersión de los temas a tratar por la cantidad de trámites administrativos que la Comisión debe aprobar.	La cantidad y frecuencia de distintos trámites académico-administrativos obliga a establecer reuniones continuadas de la Comisión Académica.	Establecer reuniones de la Comisión Académica en 3-5 momentos clave del curso académico y centrar las reuniones en temas de calado académico (admisión, matrícula, inscripción de tesis, final del curso) y realizar los trámites administrativos por correo electrónico, sin necesidad de reunión específica.	Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Comisión Académica	Curso 2021-22 y 2022-23.	Realizado.
Personal Académico	Falta profesorado en algunas áreas de especialización. Elevada carga de trabajo.	Alta demanda del programa de Doctorado, en varios años se ha acumulado un elevado de tesis doctorales que tutorizar.	Incorporar profesorado al programa, a medida que cumplan los requisitos de calidad científica del programa (actividad investigadora reconocida).	Profesorado UCM que tutoriza tesis	Comisión Académica	Cursos 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24.	Realizado. En proceso.

			Incorporación de profesorado joven en régimen de codirección.				
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas estaba bien implantado, pero no tiene suficiente difusión.	Aparecía en la página web.	Se ha habilitado un buzón bien visible en la página de inicio. Este a su vez se conecta con la pestaña de Calidad, donde hay más información y el formulario para presentar una queja o sugerencia. Se ha añadido un enlace al buzón en Campus Virtual. Se ha incluido este punto en las reuniones de orientación académica con los estudiantes para darle mayor difusión.	Sistema de quejas y sugerencias	Comisión de Calidad	Curso 2022-23 y 2023-24.	Realizado.
Indicadores de resultados	Los resultados del programa son muy buenos e indican que el programa funciona bien y tiene buenos resultados. Hay un número satisfactorio de tesis Cum Laude y Mención Internacional. Hay pocos datos sobre abandono, movilidad y graduación.	Los datos que aparecen en la plataforma institucional subestiman la movilidad realizada por los doctorandos.	Se potenciará que los doctorandos utilicen convenios existentes para la movilidad.	Indicadores de resultados	Comisión Académica	Curso 2022-23 y 2023-24.	Realizado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación media y baja de los colectivos interesados en las encuestas.	Los colectivos interesados reciben un correo electrónico cuando se abre el periodo de recogida de	Hacer hincapié en la realización de las encuestas mediante difusión y comunicación directa con los colectivos,	Satisfacción de los diferentes colectivos.	Comisión de Calidad	Curso 2022-23 y 2023-24.	Realizado. En proceso.

	Menor satisfacción con algunos aspectos del programa, como recursos, procesos administrativos, orientación académica o tramitación de tesis doctorales.	opinión, pero en muchas ocasiones ese correo pasa desapercibido.	p.ej. enviando un recordatorio.				
Inserción laboral	Los datos sobre inserción laboral son limitados.	La Coordinación del programa tiene que recabar datos de inserción laboral de los egresados a través del contacto directo, sin contar con otros medios para hacerlo. Falta, por tanto, una tasa de inserción laboral más amplia, que vaya más allá del contacto que pueda establecerse personalmente con los egresados.	Crear alguna iniciativa a nivel de Facultad o universidad para recabar datos de inserción laboral.	Tasa de inserción laboral	Comisión Académica Universidad Complutense de Madrid	Curso 2023-24 y siguientes.	En proceso.
Programas de movilidad	El programa tiene buen nivel de internacionalización y de movilidad, pero los estudiantes suelen realizar la movilidad por su cuenta y los datos de SIDI solo reflejan los programas oficiales. En estos datos oficiales, los estudiantes utilizan	Los doctorandos prefieren organizar las estancias de investigación en centros extranjeros dando prioridad a la especificidad del trabajo doctoral que están realizando, con los tutores y en los centros que consideran más beneficiosos para su investigación, en lugar de utilizar los	Los programas de Movilidad deberían ser más flexibles para el Doctorado, dada la especificidad de la formación requerida. A diferencia de los estudios de Grado, los doctorandos necesitan realizar estancias en centros específicos para su trabajo doctoral.	Tasa de Movilidad	Comisión Académica	2023-24 y siguientes.	En proceso.

	poco los programas de Movilidad.	programas y convenios de Movilidad existentes, que se basan en listados predefinidos de centros con los que hay convenio.					
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No hay.	Se han seguido las recomendaciones marcadas por las distintas autoridades implicadas en el análisis de las memorias de seguimiento. La renovación de la acreditación obtenida en 2023-24 ha sido favorable, con calificación B.	El informe definitivo de la Agencia externa ha hecho las recomendaciones siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de financiación al Doctorado 2. Mejorar las tasas de movilidad de los estudiantes 	Informes de Verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.	Comisión de Calidad	Curso 2023-24 y siguientes	Realizado (financiación). Realizado (difusión de programas de movilidad). En proceso (resultados de movilidad)
Modificación del plan de estudios	No se ha modificado el plan de estudios.	El Doctorado se ha implantado correctamente.	Una posible modificación que puede beneficiar al programa es la reducción de las plazas ofertadas. En la experiencia de admisión de los cinco años del programa, se ha comprobado que las características de los estudios lingüísticos y la disponibilidad del profesorado no hacen posible atender un número tan elevado de matrículas anuales como las plazas que se ofertan actualmente.	Reducir el número de plazas ofertadas.	Comisión Académica	Curso 2024-25 y siguiente.	No realizado.

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.